



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

7504***Aprobación Padrón Municipal Tasa de Vados y de Cargas y de descargas del ejercicio 2026***

Aprobado por la Juntade Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 1 de julio de 2026, el Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de vados y de cargas y descargas del ejercicio 2026, que asciende a un total de 11.014€.

Esto atendido, se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábiles en los que los interesados podrán presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas. En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, documento firmado electrónicamente (15 de julio de 2026)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

